



BASES
BECAS DE DOCTORADO PARA ESTUDIANTES EN PROGRAMAS NACIONALES
Proyecto “Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de
Doctorado en Estudios Latinoamericanos”
MECESUP UCH0710
Código de procedimiento: UCH0710-D3069

Fecha de Publicación: 01 de marzo de 2011

1. Antecedentes generales

El programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos se encuentra entre los doctorados de mayor prestigio y demanda entre los que se ofrecen en la Facultad de Filosofía y Humanidades, desarrollando investigación y docencia de alto nivel en materias de cultura latinoamericana, con la finalidad de aportar en la definición y ejecución de políticas públicas en el contexto de las relaciones de Chile con los demás países de la región y del mundo.

El Programa además constituye un centro de integración de actividades académicas relativas a Latinoamérica que tienen lugar en diversas unidades de la Universidad de Chile: las Facultades de Ciencias Sociales, Artes y Derecho y los Institutos de Asuntos Públicos (Ciencia Política) y de Estudios Internacionales; perfilándose así como una instancia que potencia el desarrollo de muchos otros ámbitos de la Universidad.

A través del presente Proyecto Mecesusup, el programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos busca promover la dedicación exclusiva de los becarios, a fin de reducir el tiempo de permanencia, aumentando los índices de graduación por año en relación a la matrícula.

2. Requisitos de postulación

- Estar aceptado/a en el Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile.
- Ser chileno o extranjero.
- La beca es incompatible con otros beneficios con recursos del Estado que pueda tener u obtener posteriormente el postulante mientras ésta se encuentre vigente, salvo exención o rebaja de matrícula, aranceles, material de estudio, de laboratorio y/o ayuda institucional relacionada con el programa de estudios.
- El becario no podrá ser funcionario de la Universidad de Chile.
- No podrán postular aquellos/as que hayan participado en el concurso de becas CONICYT 2011.

3. Beneficios

Se otorgará una beca de cuatro años para estudiantes del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. La beca considera un monto anual de \$6.000.000.- para manutención, totalizando \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos chilenos). Ésta también contempla el pago anual de \$920.000.- para arancel totalizando \$3.680.000 (tres millones seiscientos ochenta



BASES
BECAS DE DOCTORADO PARA ESTUDIANTES EN PROGRAMAS NACIONALES
Proyecto “Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de
Doctorado en Estudios Latinoamericanos”

MECESUP UCH0710

Código de procedimiento: UCH0710-D3069

mil pesos) y \$80.000.- anuales para matrícula, totalizando \$320.000.- (trescientos veinte mil pesos).

4. Antecedentes requeridos para postular

- Certificado de asignaturas cursadas y notas de pre o postgrado.
- Currículo Vitae del o la postulante y documentos que acrediten la información entregada tales como copias de títulos universitarios, publicaciones realizadas, certificado de participación en congresos, certificados que acrediten participación en investigaciones, etc.
- Carta del/a interesado/a fundamentando su postulación.
- Formulario de postulación en Formato Estándar del MECESUP con fotografía a color.
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
- Compromiso de dedicación exclusiva y obtención del grado al finalizar el período de beca, ante notario.

5. Responsabilidades del becario/a

La beca tiene una duración máxima de cuatro años, a partir de abril de 2011 y debe ser renovada cada año. La renovación estará sujeta al cumplimiento de los requisitos académicos correspondientes a cada periodo:

- a. Al finalizar el 1er año: aprobación de seminarios estipulados por el programa.
- b. Al finalizar el 2do año: examen de calificación y proyecto de tesis aprobados.
- c. Entrega de la tesis aprobada por el profesor guía dentro del periodo comprendido en la beca
- d. Firma de un compromiso de dedicación exclusiva al Programa.

En caso de incumplimiento se podrá solicitar la devolución de los recursos asignados.

- La beca es incompatible con otra beca pública nacional que pueda tener u obtener posteriormente el postulante, mientras dure la vigencia de ésta, salvo exención o rebaja de matrícula, aranceles, material de estudio, de laboratorio y/o ayuda institucional relacionada con el programa del estudiante o con los beneficios de la beca Valech.
- El becario no podrá ser funcionario de la Universidad de Chile.
- No podrán postular aquellos/as que hayan participado en el concurso de becas CONICYT 2011.



BASES
BECAS DE DOCTORADO PARA ESTUDIANTES EN PROGRAMAS NACIONALES
Proyecto “Fortalecimiento y proyección nacional, regional y global del programa de
Doctorado en Estudios Latinoamericanos”

MECESUP UCH0710

Código de procedimiento: UCH0710-D3069

6. Evaluación, preselección y fallo del concurso

La evaluación de los antecedentes recibidos estará a cargo del Comité Académico del proyecto y serán considerados los siguientes aspectos:

1. Título profesional y grados académicos (10%)
2. Notas de pre y postgrado ponderadas (35%)
3. Trabajos efectuados por el o la postulante (presentaciones a congresos, publicaciones, participación en proyectos de investigación, docencia universitaria) (40%)
4. Evaluación del Programa de Doctorado (15%)

Se definirá el ranking de los postulantes y se seleccionará al estudiante que se haga merecedor de este beneficio.

Los antecedentes del concurso y del/la candidato/a preseleccionado/a se someterán a la no objeción del Fondo de Innovación Académica MECESUP2, asesorado por el Comité de Capital Humano Avanzado (CCHAv)

7. Calendario

- **El llamado a concurso estará vigente entre los días 01 y 14 de marzo de 2011.**
- **La fecha límite de recepción de antecedentes es el día lunes 14 de 2011 hasta las 12.00 hrs.**
- **La propuesta de asignación de becas se enviará a MECESUP el día viernes 18 de marzo de 2011.**
- **El listado de los estudiantes que obtuvieron las becas se dará a conocer una vez éste sea ratificado por MECESUP.**

Las consultas y solicitudes de información deben dirigirse a:

Dr. Grínor Rojo de la Rosa
Director Proyecto UCH0710

Valentina Letelier. Asistente Proyecto UCH0710
mecesupuch0710@hotmail.com
(562) 9787139

Facultad de Filosofía y Humanidades
Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos. Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025,
2º piso. Ñuñoa – Santiago